

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, en el Salón de Actos de la Casa de la Juventud sita en la Plaza de la Juventud s/n, de esta ciudad, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen los Señores/as designados que a continuación se relacionan a los efectos de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito V.

ASISTEN:

PRESIDENTE: D. José Alberto González Reyes

VICEPRESIDENTA: D^a. María Aranguren Vergara

VOCALES:

D. José Luis Palomar Pascual, representante de la AA.VV. El Val

D. Juan Jesús Plaza Hernán, representante de la AAVV. Ciudad del Aire

D^a. Isabel Rojo Fernández, representante de la Asociación VUC-CIS

D^a. Fuencisla Cubillo García, representante de la AAVV Alcalá-Dulcinea

D^a. María del Castillo Oliva Peña, portavoz del Consejo de Barrio nº 11

D. Emilio Fernando Brown Bryant, representante de Ampa (I.E.S. Ignacio Ellacuría)

D. Antonio Cantó Tortosa, representante del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida

D^a. María del Pilar Cruz García, representante del Grupo Vox

D^a Cristina Alcañiz Arlandis, representante del Grupo Partido Popular

D. Miguel Mayoral Moraga, representante del Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía

D. Julián Carneros Molina, representante del Grupo Partido Socialista

Asisten D^a Montserrat de Miguel Sánchez, Secretaría del Pleno de la Junta Municipal Distrito V y D. Javier Santiago, auxiliar del Distrito como Secretario de Actas.

1º.- TOMA DE POSESION MIEMBRO/S DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V

Por parte de D^a. María del Pilar Cruz García, se acepta el cargo como vocal suplente del Grupo Municipal Vox en la Junta Municipal del Distrito V.

2º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del pleno de la Junta de Distrito V celebrada el 30 de junio de 2022

3º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V.

Por parte del Presidente se da cuenta de las Resoluciones dictadas desde la 2022003450 (28-06-2022) hasta la 2022004025 (25-08-2022).

4º.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIOR SESION DEL PLENO DE LA JMD-V

*El Presidente informa de las actuaciones realizadas al respecto de los acuerdos del pleno de 16 de diciembre de 2021:

- Acuerdo nº 8 (reparación y acondicionamiento de la acera de c/ Senda Perdida; ampliación de la acera de Avda. de Meco hasta c/ General Vives y estudio nuevo trazado del paso de peatones de c/ General Vives): En su momento se arregló el vallado de Avda. de Meco más cercano a la rotonda. Se ha arreglado el tramo de Senda Perdida del instituto; Respecto al vallado en la curva desde Avda. de Meco con General Vives, Policía Municipal nos indica que no existe situación de peligro y que se cuenta con la acera de enfrente que es mucho más amplia.

*El Presidente informa de las actuaciones realizadas al respecto de los acuerdos del pleno de 31 de marzo de 2022:

- Acuerdo nº 8 (asignación de nombres para los nuevos y antiguos espacios y viarios del barrio de Ciudad del Aire): Hay 2 propuestas de asignación de calles, tanto esta como la del pleno de junio (acuerdo nº 9 pleno 30-6-2022). Estamos a expensas de poder reunirnos con la Concejalía de Cultura y la AAVV, lo cual se celebrará en breve y poder así consensuar como quedarían todas las calles del barrio.
- Acuerdo nº 9 (realización de rotonda en el cruce de las calles Cuesta de Teatinos, Morata de Tajuña y Valentín Juara Bellot) De acuerdo con la información facilitada por parte de la Oficina de Proyectos, ha sido incluida esta actuación en la solicitud presentada de ayudas a municipios, convocatoria 2022 del MITMA (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) para programas de implantación de zonas de bajas emisiones y transformación sostenible y digital del transporte. Ya existe un proyecto y la solicitud ha sido aprobada recientemente por la Junta de Gobierno Local
- Acuerdo nº 11 (arreglo y acondicionamiento para disfrute de los vecinos de la explanada entre el colegio Pablo Picasso y el antiguo ambulatorio) Se considera que, en este espacio, en el cual se localiza un aparcamiento subterráneo para residentes, es dificultoso realizar las

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

actuaciones pedidas. La colocación de arbolado y arbustos podría suponer un riesgo tanto para la estructura del aparcamiento como para el anclaje de la vegetación que se instalara. Así mismo, la instalación de otros elementos de mobiliario también supondría un aumento del peso sobre la estructura que podría provocar daños sobre los aparcamientos; por lo que se entiende dificultoso la realización de la propuesta.

- Acuerdo nº13 (creación de un taller de folklore alcalaíno e impulso de la música tradicional a partir de las fiestas del Val) En las fiestas del Val se ha tenido en cuenta, como es costumbre, para implementar todo ese abanico de actividad cultural y tradicional de nuestra ciudad como puede ser el Pliego del Cordel y otros artistas alcalaínos y actuaciones como la Tuna y música regional a través de las casas regionales que se han instalado en nuestra ciudad.

*El Presidente informa de las actuaciones realizadas al respecto de los acuerdos del pleno de 30 de junio de 2022:

- Acuerdo nº 6 (revisión de todas las paradas de autobuses del distrito V y que se adopten las medidas pertinentes para acceso a las mismas desde la acera): Por parte de la Oficina de Proyectos han incluido estos proyectos que se están realizando con las medidas necesarias para garantizar la normativa de accesibilidad y las actuaciones que se han desarrollado y las que están pendientes de realizar para que todas las paradas de autobuses sean inclusivas y de acuerdo a la normativa de accesibilidad.
- Acuerdo nº 7 (Inventariado de alcorques problemáticos y plan de reparación de los mismos; tala de arbolado enfermo y que provoque alteraciones en el pavimento y reposición de alcorques vacíos). La Concejalía de Medio Ambiente está trabajando en la mejora del inventariado del arbolado de la ciudad facilitando así la gestión, incidencias y permitiendo la planificación para repoblarlos en el caso de que así fuera posible o cerrarlos en los casos de que no cumpla la normativa de accesibilidad. En cuanto a las raíces agresivas, es un tema ya hablado en el pleno y difícil de llevar algunas actuaciones debido a la normativa de protección del arbolado. Se ha ampliado alcorques en algunos para facilitar la respiración del arbolado y su convivencia con la acera y arreglando aceras que han sido levantadas por raíces de árboles. La sustitución de arbolado por otras especies de raíces pivotantes según los S.T.M. de medio ambiente resulta contraproducente ya que las raíces pivotantes se dan en zonas de bosques a diferencia de los procedentes de viveros en que se cortan esas raíces para facilitar su crecimiento.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

- Acuerdo nº 8 (control y vigilancia de terrazas de establecimientos hosteleros del distrito V para el correcto cumplimiento de la normativa de aplicación) Se ha derivado este asunto a los Servicios de Actividades de Urbanismo para su conocimiento y recalcar la preocupación de la AAVV el Val en el cumplimiento de la normativa.
- Acuerdo nº 10 (reclamación de información a la Comunidad de Madrid sobre traslado de la fábrica Química Sintética): Se ha remitido a la Comunidad de Madrid y estamos a expensas de su contestación.
- Acuerdo nº 11 (Accesos del CEIP Nuestra Señora del Val) De acuerdo con la información facilitada por la Oficina de Proyectos, esta actuación se ha incluido dentro de la solicitud presentada al MITMA, convocatoria 2022 para el programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y transformación sostenible y digital en el transporte. Hay un proyecto para adecuar/reducir la velocidad en la c/ Ávila para que haya un entorno más seguro al centro Nuestra Señora del Val.
- Acuerdo nº 12 (limpieza del parque Islas Filipinas) El mantenimiento del parque Islas Filipinas se realiza mediante el contrato de zonas verdes y juegos infantiles. Se realiza las tareas de mantenimiento de manera rutinaria, no obstante, se ha pedido que se realice una limpieza intensiva mensual de este parque para poder atender a esta demanda.
- Acuerdo nº 13 (creación de un paso de peatones intermedio en la avda. Juan de Austria) De acuerdo con la información facilitada por la Oficina de Proyectos, en futuras actuaciones que se harán de asfaltado en esa calle, se ha incluido esta propuesta para que sea evaluada su viabilidad

5º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS EL VAL RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL PARA FOMENTAR Y GARANTIZAR LA CONVIVENCIA PUBLICA EN EL ESPACIO PUBLICO DE ALCALA DE HENARES EN DISTINTOS ESPACIOS DE LA JUNTA DE DISTRITO V

D. José Luis Palomar expone la siguiente proposición relativa al cumplimiento de la ordenanza municipal para fomentar y garantizar la convivencia publica en el espacio público de Alcalá de Henares en distintos espacios de la Junta de Distrito V, del siguiente tenor:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:"

En el B.O.C.A.M. nº 250 de 19 de Octubre de 2010 aparece publicada la "ORDENANZA MUNICIPAL PARA FOMENTAR Y GARANTIZAR LA CONVIVENCIA PUBLICA EN EL ESPACIO PÚBLICO DE ALCALA DE HENARES", 62 artículos y varias disposiciones todo ello en 30 paginas. Se trata, por tanto, de una Ordenanza extensa y muy compleja.

También en la Sede Electrónica del Ayto. de Alcalá de Henares previa a la Publicación OfICIAL existe una introducción por apartados y con unos gráficos que los ilustran y que nos expresan, a modo de resumen, todos aquellos deberes de convivencia que se ha de tenerse en cuenta para mantener el respeto y la convivencia ciudadana de nuestros vecinos:

*Atentar contra la dignidad de las personas
Pancartas, carteles y folletos.
Grafitis y pintadas
Actividades vandálicas
Deyecciones caninas
Uso de espacios naturales y zonas verdes
Contaminación acústica
Otros usos impropios del espacio público
Hay algún apartado más.*

Muchas de estas obligaciones de convivencia se trasgreden con más frecuencia de la deseada especialmente en los fines de semana y otras fiestas en los espacios públicos de la Ciudad.

En esta propuesta, aunque el tema afecta a toda la Ciudad, nos queremos centrar en los espacios del ámbito de nuestro barrio:

*Parque de la Juventud
Parque Juan de Austria
Parque de Andalucía*

Espacios públicos en los que habitualmente los fines de semana y en otras fiestas se reúnen grupos numerosos de personas, muy jóvenes y no tan jóvenes, que alteran con su conducta la convivencia de los vecinos y en muchos casos destrozan el mobiliario urbano y más de una vez terminan en otro tipo de altercados.

*Lo que todos conocemos como "BOTELLON"
Por todo lo expuesto este Vocal eleva en este Pleno al Sr. Presidente de la JM del Distrito V la siguiente*

PROPUESTA:

Solicitar al SR. Presidente de la JM del Distrito V que lleve a cabo cuantas gestiones sean necesarias con las Concejalías que correspondan para exigir el cumplimiento de la "ORDENANZA MUNICIPAL PARA FOMENTAR Y GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL ESPACIO PÚBLICO DE ALCALÁ DE HENARES". Sin más.

Alcalá es historia, cultura, deporte, fiesta, Patrimonio de todos. Entre todos la debemos cuidar y proteger.

*D. Juan Jesús Plaza: Estoy totalmente de acuerdo con la propuesta, votare a favor.

*D^a M^a del Castillo Oliva: Estamos de acuerdo y votaremos a favor. Contaminación acústica, residuos por todas partes, actos vandálicos y que lejos de bajarse está aumentando, como hemos podido ver en el caso de las ferias. La ciudad acumula demasiados eventos que concentra a muchísima gente y que trae esas consecuencias. Hay que buscar soluciones más respetuosas y sostenibles con las personas y el medio ambiente

*D. Antonio Cantó: Estoy de acuerdo en que se cumpla la normativa, pero me queda una duda en la propuesta ¿Qué se le pide al sr Concejal? Es un problema de educación no de reglamento. Lo público no se respeta. Es un problema cultural de la sociedad y no está claro cómo llevar a cabo la normativa.

*D^a. M^a del Pilar Cruz: Estamos a favor de la propuesta. Hay una ordenanza municipal y tiene que cumplirse.

*D^a Cristina Alcañiz: Las ordenanzas han de cumplirse siempre. Es una propuesta para reflexionar entre todos. Es un problema de educación casi siempre pero también se puede concienciar y educar a través de las concejalías correspondientes.

*D. Julián Carneros: Compartimos la preocupación. El equipo de gobierno apuesta por incrementar la protección de los espacios de nuestra ciudad. En la moción se detalla 3 espacios concretos que han sido y van a ser remodelados y mejorados. En Parque de la Juventud y Parque Andalucía se va a invertir 420.000 euros en cada uno de ellos dotándolos de mayor iluminación para reforzar la seguridad y que exista mayor protección y también se va a reforzar la presencia policial. En el Parque Juan de Austria se va a iniciar una 2^o fase con una inversión de 468.000 euros en los cuales se incluye el cerramiento con vallado de la zona este, donde está la zona infantil hasta las mesas que hay para hacer meriendas y se van a instalar cámaras de

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

video-vigilancia para que no se vandalicen ni molesten a los vecinos.
Votaremos a favor

*D. José Luis Palomar: La propuesta está clara y yo me dirijo al presidente del Distrito V para que él se dirija a las concejalías correspondientes y que hagan que se cumpla la normativa

*D. Antonio Cantó: El problema es cívico no es municipal, existe una ordenanza y no se cumple, pero ¿Qué acciones queremos llevar a cabo? Hay que matizar que acciones se pide. Es un problema de cultura. Mas educación en lo común.

*D^a. Cristina Alcañiz: El mantenimiento es fundamental además de intervenir en los espacios.

*D. Miguel Mayoral: Queremos que se cumpla la normativa. Votaremos a favor.

*D. Julián Carneros: Se ha aumentado la partida destinada a las zonas verdes. Nuestra intención no es solo invertir en las zonas sino también de dotarlas de un mantenimiento a posteriori.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

6º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS CIUDAD DEL AIRE RELATIVA A INSTALACION DE FUENTES EN DIVERSAS ZONAS DE CIUDAD DEL AIRE

D. Juan Jesús Plaza expone la siguiente proposición relativa a instalación de fuentes en diversas zonas de ciudad del aire, del siguiente tenor:

"ANTECEDENTES:

Desde el inicio de las obras de urbanización del barrio de Ciudad del Aire, esta Asociación de Vecinos quiso colaborar con los servicios técnicos de Urbanismo municipales para la mejor realización de los trabajos en curso.

Lamentablemente nunca se nos proporcionaron copia de los planos del proyecto. No obstante, se alertó con tiempo de la falta de algunas dotaciones básicas, al no verlas reflejadas en las listas de acopio de materiales para la urbanización. Entre ellas la ausencia de fuentes de agua de boca para su instalación en las zonas verdes del barrio.

Una vez concluidas las obras y recepcionadas recientemente, se vuelve a apreciar que en las zonas verdes no se han instalado fuentes de agua de boca para los viandantes.

Es por lo que se eleva a la aprobación de este Pleno de Distrito la siguiente

PROPOSICION:

Que se eleve por la Junta de Distrito a los Servicios Técnicos competentes la solicitud de instalación de fuentes de agua de boca en las zonas verdes de Ciudad del Aire, al menos una en la zona verde central, actual Parque "Ayo Garvalena" recientemente inaugurado por el Ayuntamiento el pasado día 10 de septiembre, a ser posible en las inmediaciones de la zona de juegos infantiles y junto a la pista polideportiva.

Asimismo, se solicite otra segunda fuente de agua de boca en la rotonda del paseo de zona verde de la antigua parcela P1, al inicio de la vía pecuaria, y una tercera en el Parque Caño Gordo 2, detrás de las tiendas de Ciudad del Aire, que empieza a ser utilizado con asiduidad por los vecinos, al estar el arbolado más desarrollado y generar zonas de sombra estanciales más agradables.

*D. Juan Jesús Plaza: Esta moción se podía haber evitado ya que las obras han terminado hace 4 días. Tenemos un montón de arbolado y no han montado ni una fuente. Es una pena que el ayuntamiento se tenga que gastar el dinero cuando se lo podía haber ahorrado si se hubiera incluido las fuentes en el proyecto.

*D^a. José Luis Palomar: Me parece bien que se ponga fuentes en los parques y que se cuiden.

*Isabel Rojo: Estoy de acuerdo. Es necesario y evidente.

*D^a. Fuencisla Cubillo: Lo interesante es que se escuche las propuestas de los vecinos cuando se realiza una obra para que así nos salga más barato.

*D^a M^a del Castillo Oliva: Estamos de acuerdo en que se haga e insistir en el cuidado posterior ya que hay muchas fuentes que dejan de funcionar, sobre todo en parques infantiles, no se arreglan y quedan obsoletas.

*D. Emilio Fernando Brown: Votaremos a favor, en esos lugares donde se hace estancia tiene que haber fuentes de agua.

*D. Antonio Cantó: Estoy de acuerdo con la moción. Hay un defecto formal, previo y es que la exposición pública de los proyectos no llega a la gente ni a

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

los barrios. Si la gente no ve los proyectos ¿cómo van a proponer cosas que le falten? La exposición pública y la comunicación con los vecinos es fundamental.

*D^a. M^a del Pilar Cruz: Estamos a favor de la propuesta. Si se hubiera escuchado a la AAVV las fuentes estarían puestas.

*D^a Cristina Alcañiz: El problema está en que cuando se va hacer el proyecto solo se informa cuando ya está cerrado el proyecto, se aprueba por Junta de Gobierno y se publica en la prensa. Lo ideal sería que cuando se hace el proyecto alguien que lo ha realizado o supervisado os enseñe y explique; y entonces vuestra participación (AAVV) enriquecerá ese proyecto muchísimo ya que si está en ejecución los cambios implican un mayor coste y tiempo. Por eso, soy partidaria que los gestores debemos hacerlos participar en los proyectos ya que son los vecinos, que lo están viviendo, son quienes veis los problemas o carencias que tiene.

*D. Miguel Mayoral: Totalmente de acuerdo con la proposición.

*D. Julián Carneros: Estamos de acuerdo con la proposición ya que ahora que forma parte del ayuntamiento se proceda a mejorar ciertos aspectos. Gracias a la colaboración entre el ayuntamiento y el Ministerio de Defensa se ha realizado un enorme avance, pero es necesario que siga mejorando y así se hará con el Centro Multifuncional de Ciudad del Aire que se va acometer, pero también lo son esos pequeños detalles y necesidades que reclamáis. Votaremos a favor para que se inste a los servicios técnicos a que realicen el pertinente estudio de instalación de las fuentes que solicitáis.

*Presidente del Distrito: Es un proyecto que se acomete por parte de Tragsa. La primera reivindicación de la AAVV es que se hiciera el proyecto. La fuente no es una gran inversión ya que las acometidas están preparadas. No requiere de un nuevo proyecto, sino que muchas veces los proyectos se van complementando con nuevas instalaciones.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

7º.- PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION VUC-CIS RELATIVA AL ARREGLO DE ACERAS Y ZONAS AJARDINADAS EN VIA COMPLUTENSE (ENTRE 65-77), FINAL DEL PARQUE ISLAS FILIPINAS Y COLEGIO SAN JOAQUIN Y SANTA ANA; Y ACERA DE ENTRADA AL CENTRO DE MAYORES EL VAL

D^a. Isabel Rojo Fernández expone la siguiente proposición relativa al arreglo de aceras y zonas ajardinadas en Vía Complutense (entre 65-77); final del

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Parque Islas Filipinas y Colegio San Joaquín y Santa Ana; y acera de entrada al centro de mayores El Val, del siguiente tenor:

"EXPOSICIÓN:

Según indica el Ayuntamiento, hay actualmente un plan de reparación del acerado puesto en marcha en todos los distritos, pero desde nuestra Asociación Vecinal VUC-CIS queremos hacer hincapié en las siguientes aceras y zonas aledañas, cuyo deterioro es evidente y que ya llevan mucho tiempo en mal estado, según se aprecia en las fotos que se adjuntan:

- Avenida Vía Complutense, entre los números 65 y 77
- Acera entre el final del parque Islas Filipinas y el Colegio San Joaquín y Santa Ana que une la calle Córdoba y la calle Santander
- Acera de la entrada al Centro de Mayores del Val

En todos los casos hay que arreglar las aceras y también los alcorques y zonas ajardinadas.

Por lo anterior y sobre cada una de las zonas, presentamos para su aprobación en el Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN

Que se traslade a las Concejalías correspondientes para que se incluyan en el Plan de reparación de las aceras y zonas ajardinadas, se nos indique la fecha de realización prevista y, en caso de que no se vaya a realizar, el motivo de ello:

- Avenida Vía Complutense, entre los números 65 y 77
- Acera entre el final del parque Islas Filipinas y el Colegio San Joaquín y Santa Ana que une la calle Córdoba y la calle Santander
- Acera de la entrada al Centro de Mayores del Val".

*D. José Luis Palomar: Votaremos a favor.

*D. Juan Jesús Plaza: Este problema se da en cualquier parte de Alcalá, no solo en el Distrito V. Es un problema, los arboles van creciendo, las raíces van levantando las aceras y es una pena, pero llegara el momento de talar árboles ya que supone un peligro el levantamiento de aceras. Votaremos a favor para que se arregle y quede en condiciones.

*D^a. Fuencisla Cubillo: Se da en estas calles y en otras muchas de Alcalá. Votaremos a favor.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D^a M^a del Pilar Cruz: Las imágenes hablan por sí solas. El 19-1-2021 el grupo Vox presentó una moción en el pleno del ayuntamiento de reparación de alcorques en la ciudad y fue rechazada por todos los grupos políticos. Votaremos a favor de la propuesta.

*D^a Cristina Alcañiz: Si se va hacer un plan de etapas para llevar esta actuación que se empiece por el del centro de mayores.

*D. Julián Carneros: Existía un abandono total de Alcalá y poco a poco se está actuando y los vecinos lo van viendo. Estamos de acuerdo en actuar en aquellos puntos críticos, sobre todo el del centro de mayores el Val. Votaremos a favor para que se dé traslado a la concejalía correspondiente para que procedan a actuar dentro del calendario de actuaciones previstas.

*D. José Luis Palomar: Hay otras zonas, donde este tipo de actuaciones se hace con mucha celeridad, como es el centro. En los barrios se debería de llegar con un poco más de celeridad y eficacia.

*D^a Fuencisla Cubillo: Fuera del centro está muy abandonado.

*D. Miguel Mayoral: Votaremos a favor. Todos los barrios son dignos de hacerse arreglos y sobre todo cuando es la seguridad lo que está en juego. Hay que actuar inmediatamente en la del centro de mayores.

*Presidente del Distrito V: Alcalá no solo es el centro y se ha realizado muchas actuaciones en toda la ciudad (avda. Virgen del Val, Lope de Figueroa, Diego de Urbina, Parque de la Juventud, Parque Andalucía, Parque Juan de Austria). Se arregla y se ha transformado el distrito V, se ha cambiado la forma de interactuar con la ciudadanía, con el uso de aplicaciones informáticas, con la que se atiende las quejas de pequeñas incidencias y se resuelven. Hay actuaciones que se refieren a sitios sensibles, como es el centro de salud, que se atienden con celeridad.

*D. José Luis Palomar: Las aplicaciones funcionan..., pero para cosas pequeñas. Se invierte con mucha eficacia y celeridad en el centro, en grandes proyectos, pero en los barrios estamos ahí... ¿Cuántos proyectos están anunciados y pendientes de iniciarse?

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Previamente a dar lectura del punto nº 8 del Orden del Día, por el Presidente de la JMDV se indica que, al existir 3 puntos del orden del día, el nº 8, 9 y 11, de contenido idéntico o similar, se procederá a debatirlos conjuntamente si bien se votarán de forma individualizada de acuerdo con el orden establecido en la convocatoria.

8º.- PROPUESTA DEL AMPA I.E.S. "IGNACIO ELLACURIA" RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS APROBADAS EN LOS PLENOS DEL DISTRITO.

D. Emilio Fernando Brown expone la siguiente proposición relativa al cumplimiento de las propuestas aprobadas en los plenos del distrito, del siguiente tenor:

"Exposición de Fundamentos y Motivos:

Para ello tenemos que trasladarnos a los comienzos de la presente legislatura, en la cual los distintos factores, como el tejido asociativo en general, como la de vecin@as, la nuestra como representación de las madres y padres, demás entidades culturales y los diferentes partidos políticos que participan y conviven activamente en nuestra ciudad, hemos presentado en los diferentes Plenos de Distrito x números de propuestas con un único objetivo, y es el de hacer el bien común, y mejorar con ello la calidad de vida y disfrute de nuestros barrios.

Hoy por hoy, tenemos que señalar, muy a nuestro pesar, que la mayoría de propuestas y mociones que hacemos, que proponemos y se recogen en las actas de nuestro Pleno de la Junta Municipal, y que son votadas a favor, observamos con pena y dolor, que pocas de estas propuestas realizadas y aprobadas son ejecutadas con la rapidez y agilidad que quisiésemos.

Tenemos que señalar que estas propuestas nos sirven a todos como un instrumento de fiscalización y por qué no, llamarlos de control, de los órganos de gobierno, representados en la voluntad política y administrativa suficiente por parte del equipo de gobierno, y de los factores que intervienen en el cumplimiento de dichas propuestas y del Presidente de dicha Junta de Distrito.

En tal sentido, esta propuesta que hacemos hoy, trae consigo el reflejo del malestar general, que sienten nuestros vecin@s y otras entidades que nos conocen, y nos lo manifiestan, por ello entendemos que al ser las mayorías de dichas propuestas aprobadas, consideramos que no podemos perderlas de vista y que queden en las actas y tinteros guardadas por los años y el tiempo, pues ese espacio público de expresión democrática, a nuestro parecer no está dando los frutos y soluciones que exigen los tiempos que corren, y no vemos que se les da la continuidad y el seguimiento adecuado que debían tener, y

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

las explicaciones o rendiciones que debían darnos no está llegando a la población adecuadamente, porque para nosotros incluso a veces pensamos que estamos perdiendo nuestro valioso tiempo, y muchas personas que nos conocen que saben de nuestro trabajo, nos lo manifiestan.

Es esa la sensación que nos manifiestan en nuestros contactos y visitas por los centros y por nuestros barrios, que incluso me han llegado a decir, no te voy a plantear nada porque va a dar igual, porque no se hace nada, y esto nos hace sentir mal y en estado de indefensión en ocasiones, porque son verdades que vemos como catedrales.

Por todo lo antes señalado, queremos instar a través de nuestra Moción a que sean ejecutadas todas o las más iniciativas y propuestas que hemos traído y han sido aprobadas en nuestros plenos en la actual legislatura.

En vista de todo lo planteado, elevamos a consideración de tod@s los reunidos aquí, en nuestro Pleno de Junta de Distrito V, mis consideraciones, y podamos tomar algunos acuerdos como los que os estoy proponiendo en estos momentos.

PROPUESTAS DE ACUERDOS

1.- Que se prepare un cronograma de ejecución de las propuestas que han sido aprobadas en nuestros plenos, antes que llegue a su fin la presente legislatura.

2.- Que se nos dé información continua y constante a tod@s los vocales del Distrito de todas las propuestas que se han aprobado en el Pleno del Distrito en esta legislatura.

3.- Trabajar intensamente desde este propio pleno hasta que finalicemos esta legislatura y comprometernos como Junta de Distrito a dar informes de rendición de cuentas y de transparencia de los acuerdos alcanzados en los diferentes plenos realizados.

9º.- PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS -IZQUIERDA UNIDA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS APROBADAS EN LOS PLENOS DEL DISTRITO.

D. Antonio Cantó Tortosa expone la siguiente proposición relativa al cumplimiento de las propuestas aprobadas en los plenos del distrito, del siguiente tenor:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Con fecha 27 de octubre de 2019 se procedió a la constitución de las Juntas de Distrito, han transcurrido casi tres años, durante los cuales, las Asociaciones de Vecinos, las AMPAS, otros grupos sociales junto a los partidos políticos con representación municipal han trabajado para la presentación de propuestas que paliarían las pequeñas y grandes deficiencias de la ciudad que diariamente sufren los ciudadanos.

Gran parte de las citadas propuestas han sido aprobadas, en muchos de los casos con el apoyo de todos los participantes, lo que significaría que gran cantidad de problemas estarían solucionados, o en vías de hacerlo en próximas fechas, si bien constatamos que nada más lejos de la realidad, la gran mayoría permanece en el libro de los recuerdos.

Por poner algunos recuerdos ilustrativos, hace 6 años se aprobó la reforma del Camino de los Afligidos a su llegada al centro comercial, a petición de la Asociación de Vecinos del Val, nosotros hace dos plenos reivindicamos su solución, en un plazo máximo de 6 meses.

Este y muchos más casos presentados por asociaciones, grupos sociales y partidos políticos, se encuentran en esta situación de estar aprobados y durmiendo el sueño de los justos.

En el colegio del Val, siguen sin poder acceder dignamente sus alumnos.

Por todo ello, los Vocales del Grupo Municipal Unidas Podemos –Izquierda Unida, eleva a pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

Proponemos que este pleno soberano apruebe la propuesta de que todos los asuntos pendientes de realización, se programen para su realización en el tiempo que resta de legislatura, a fin de que no se pueda considerar un fracaso el trabajo realizado durante estos cuatro años, lo que entiendo significa una frustración para los que en ello hemos participado.

11º.- PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS APROBADAS EN LOS PLENOS DEL DISTRITO.

Dª. Cristina Alcañiz Arlandis expone la siguiente proposición relativa al cumplimiento de las propuestas aprobadas en los plenos del distrito, del siguiente tenor:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Desde el principio de esta legislatura las asociaciones de vecinos, entidades culturales y distintos partidos políticos hemos presentado en los Plenos de Distrito V diferentes propuestas con el objetivo común de mejorar la calidad de vida en nuestros barrios.

Muchas de estas propuestas presentadas recogidas en las actas de Pleno de la Junta Municipal de Distrito V son votadas a favor, pero pocas son las propuestas que desde su aprobación han sido ejecutadas.

Debemos recordar que las propuestas son un instrumento de control de los órganos de gobierno y de voluntad popular, por lo que, entendemos que debería existir la voluntad política del equipo de gobierno y de los Presidentes de los Distritos para que se lleven a cabo, ya que además muchas de ellas son aprobadas por unanimidad.

Por tanto, esta propuesta tiene como objetivo manifestar el malestar que este grupo siente, ya que no consideramos que este espacio de participación ciudadana esté dando las soluciones a las problemáticas expresadas por los vecinos; así como el seguimiento adecuado y rendición de cuentas. La sensación que genera hasta la fecha es una pérdida de tiempo y esfuerzo por la inacción del equipo de gobierno con relación a las propuestas aprobadas.

Queremos instar a que se ejecuten las iniciativas aprobadas en los plenos que se han celebrado en la actual legislatura.

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, el correspondiente debate, y si procede, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

- 1. Elaboración y presentación de un cronograma para ejecutar las propuestas aprobadas en los plenos antes que finalice la actual legislatura.*
- 2. Brindar la información continuada a los vocales de distrito de las propuestas aprobadas en los plenos de distrito en esta legislatura.*
- 3. Desde este pleno hasta el que finalice la legislatura comprometerse como Junta de Distrito V a dar dos informes de transparencia y rendición de cuentas de los acuerdos adoptados en los distintos plenos.*

**D. José Luis Palomar: Señala que este es un problema que llevamos arrastrando desde hace muchos años. Si estamos en un órgano de*

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

participación ciudadana hay que intentar que se participe y para ello es fundamental que se publicite bien estos plenos y que llegue a los vecinos para que puedan acudir. Se podría insertar la celebración de estos plenos en los medios de comunicación, pero no se hace. Por otra, las propuestas se aprueban por unanimidad muchas veces, pero luego no se ve los resultados ni antes ni ahora.

*D. Juan Jesús Plaza: Indica que años atrás se hacía una relación de las mociones aprobadas y no ejecutadas o en qué situación se encontraban y deberíamos volver a esa situación. Hacer reuniones de trabajo para hacer ese seguimiento y ver la situación en la que nos encontramos.

*D^a. Isabel Rojo: Manifiesta que reitera lo indicado. Hace un año presente una moción solicitando el estado de nuestras mociones, que se puede o no hacer, pero no dejarlo en el olvido.

*D^a. Fuencisla Cubillo: Indica que se suman a la propuesta. Le parece que el seguimiento es necesario y eficaz. Esto debería darnos lugar a una reflexión sobre la participación ya que si hay tantas propuestas sin resolver y las asociaciones mueven cada vez menos gente es porque la gente está desencantada y no ve respuesta ni en tiempo ni forma sobre cosas, a veces tan pequeñas, como pintar un paso de cebra.

*D^a. M^a del Castillo Oliva: Señala que estamos de acuerdo con las propuestas. Hay que buscar soluciones a ello porque si no parece que nuestro trabajo cae en saco roto. La participación ciudadana creo que es fundamental en la política y tenemos que contribuir junto a los órganos de gobierno a construir la sociedad que queremos. La participación empieza por la información y que la gente conozca lo que se hace, dando salida a lo que se aprueba.

*D^a. M^a del Pilar Cruz: Manifiesta que está de acuerdo con las propuestas. El 21-1-2020 se presentó una moción en el pleno del ayuntamiento relativa a la creación de una unidad de ejecución donde se realice el seguimiento de las mociones aprobadas tanto en el pleno como en las juntas de distrito y su posterior publicación en la web municipal pero no fue aprobada por el equipo de gobierno ni por Unidas Podemos.

*D. Julián Carneros: Señala que se ha elaborado un gráfico de comparativas desde el año 2011. Desde 2011 a 2015, el 7% de las mociones del distrito V fueron ejecutadas. Del periodo 2015 a 2022 se ha ejecutado el 26% de las mociones del distrito. No todas las mociones dependen del distrito ya que son de ámbito municipal, comunidades privadas de vecinos u organizaciones independientes u órganos autonómicos. En cuanto al punto en que se solicita que se dé información sobre el seguimiento de las mociones, el ayuntamiento

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

ha sido galardonado como uno de los más transparentes; por ello estamos de acuerdo en aportar a todos los miembros del distrito el estado de las mociones, para poder tratarlas juntos y debatir sobre cada una de ellas. Votaremos a favor de las propuestas.

*D. José Luis Palomar: Señala que se publique en la página web en los distritos, que no sea una cosa solo a nosotros sino abierta.

*D. Juan Jesús Plaza: De lo que se trata, es que sepamos en cada momento en qué estado se encuentran las mociones aprobadas.

*D. Antonio Cantó: Esto lleva mucho tiempo, pero creo que era el momento político de ponerlo sobre la mesa. La legislatura no puede ser un fracaso. El 26% es un fracaso. Yo sé que lo que propongo no se va a cumplir, pero tengo que intentarlo.

*D^a. Cristina Alcañiz: Es una excusa muy pobre decir que otras corporaciones no han cumplido un porcentaje más alto. No es excusa para no cumplir las mociones; si las mociones son necesarias y tienen un presupuesto razonable hay que hacerlas. Hay cosas que no pueden abandonarse, que hay que mantenerse, que hay que informar a los vecinos y vocales del distrito y hacer un planning de seguimiento. En cuanto a la información de los plenos de distrito ojalá fuera amplia, que se viera todas las mociones y sus resultados.

*D. Miguel Mayoral: Frustración, Tristeza, fracaso, decepción, desencanto son palabras que se han utilizado y esto es lo que más me apena. Votare a favor de las propuestas.

*Presidente Distrito V: Manifiesta que no cree que sea una pérdida de tiempo y hay que poner en valor lo que se hace. Gracias a que se envía a los técnicos u otras concejalías o se va a incluir en programas, esas reivindicaciones dan lugar a proyectos y se generan inversiones.

Nosotros como partido político y equipo de gobierno nos debemos a los ciudadanos y se tienen en cuenta las demandas vecinales. Cuando se ha expuesto porcentajes pues ilustran que cuando se ha gestionado mal se ejecutaba un porcentaje menor y había poca inversión pública y mucha deuda que ha costado levantar ahora. En esta legislatura se han hecho obras en 2019-2020-2021 y 2022 ya que vamos más rodados y la situación económica ha mejorado. Se han rescatado mociones no ejecutadas del periodo 2011-2015 porque eran demandas vecinales y algunas son ya una realidad.

En cuanto a las comisiones de seguimiento, el reglamento de participación ciudadana es el marco que nos hemos dado, con un amplio consenso, y por el que nos tenemos que regir ahora. Seguro que habrá cosas que son mejorables y que habrá que evaluar.

En cuanto a la publicidad a los plenos. Se da más publicidad al pleno del ayuntamiento y aquí viene más gente que al pleno municipal.

No tenemos que caer en el autocomplacismo de decir que cumplimos más que el anterior, pero lo importante es que se está avanzando. No sintáis bajo ningún concepto de que se está perdiendo el tiempo porque en mayor o menor medida, influís y hacéis incidencia política para que las personas que están gobernando orienten esas decisiones políticas, proyectos y obras a medidas que transforman la ciudad. Nos reuniremos para ver las mociones pendientes incluso algunas desde 2011.

Seguidamente se procede a la votación de cada uno de los puntos del Orden del Día señalados:

***VOTACIÓN PUNTO Nº 8 CORRESPONDIENTE A PROPUESTA DEL AMPA I.E.S. "IGNACIO ELLACURIA" RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS APROBADAS EN LOS PLENOS DEL DISTRITO**

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

***VOTACIÓN PUNTO Nº 9 CORRESPONDIENTE A PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS APROBADAS EN LOS PLENOS DEL DISTRITO**

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

***VOTACIÓN PUNTO Nº 11 CORRESPONDIENTE A PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS APROBADAS EN LOS PLENOS DEL DISTRITO**

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

12º.- PROPUESTA DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA AL ARREGLO Y ACONDICIONAMIENTO DE CALLE CACERES Y BADAJOZ

Dª. Mª del Pilar Cruz: expone la siguiente proposición relativa al arreglo y acondicionamiento de calles Cáceres y Badajoz, del siguiente tenor:

"Exposición de Motivos:

Las calles Cáceres y Badajoz, que se encuentran en nuestro Distrito, el V, están en una situación lamentable, esto es un hecho y cualquiera que transite por ellas puede comprobarlo... además de los propios vecinos que llevan sufriendo esta letanía largo tiempo.

El pavimento de estas calles se encuentra en un lamentable estado de abandono, con zonas muy deterioradas siendo totalmente intransitables en prácticamente todo su recorrido.

Al estar en el estado tan lamentable en el que se encuentran ambas calles, las personas utilizan la calzada en lugar de la acera para poder recorrerla, ya que lo que se encuentran en la acera son baldosas levantadas, bordillos en malas condiciones, raíces levantadas y huecos peligrosos. Adjuntamos fotos.

Una imagen vale más que mil palabras. Podíamos haber inundado esta propuesta de fotos ilustrativas de lo que decimos, pero con esta muestra es suficiente para que sepan de lo que estamos hablando. De la dejadez de este gobierno de 18 Concejales que solo se preocupan de las fotos de la Agenda Urbana y de cuidar solo el centro de la Ciudad. Los barrios periféricos...eso para otro.

Esta es la realidad de este barrio. Ahora nos dirán los señores del PSOE, como en los plenos: "estamos en ello" o "esta actuación está dentro de una mayor".

Es por ello que elevamos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito V el siguiente:

ACUERDO

Solicitamos el estudio por parte de los técnicos de la Concejalía de Urbanismo para el arreglo y acondicionamiento de las calles Cáceres y Badajoz del Distrito V.

*D. José Luis Palomar: Esta propuesta entendemos que la actuación debería ser integral en el distrito. Votaré a favor de la propuesta.

*D. Juan Jesús Plaza: Esto hay que solucionarlo. Votaremos a favor.

*D^a. Isabel Rojo: Es evidente que hay que arreglarlo. Es un tema de seguridad ciudadana.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D. Antonio Cantó: El Partido Popular ya presentó una moción sobre la calle Cáceres. La calle esta intransitable. Votaremos a favor.

*D^a. Cristina Alcañiz: Fue una moción que presentamos en diciembre de 2021 y sigue sin ejecutarse. Votaremos a favor. Es un claro ejemplo de la moción anterior.

*D. Julián Carneros: Esta situación es debido al abandono en que estaba Alcalá y que poco a poco tenemos que ir solucionando. Son calles que no necesitan un mantenimiento sino una inversión completa para sustituir el acerado ya que el acerado está deteriorado. Se tiene en cuenta para incluirlo en el listado de aceras y pavimentos. Se va hacer una serie de actuaciones en las canalizaciones para evitar que en las épocas de lluvia estas calles se vean afectadas. Votaremos a favor.

Tras un amplio debate, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada.

13º.-PROPUESTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, PARTIDO DE LA CIUDADANIA, RELATIVA A LA NOMINACION Y ORNATO ESCULTORICO DE UNA GLORIETA DEL DISTRITO V EN HOMENAJE A LA PRENSA ALCALAINA

D. Miguel Mayoral Moraga expone la siguiente proposición relativa a la nominación y ornato escultórico de una glorieta del distrito V en homenaje a la prensa alcalaina, del siguiente tenor:

"Exposición de Motivos:

Podemos rastrear el periodismo complutense desde hace más de 500 años, si nos percatamos de que su génesis está en los cronistas medievales que acompañaban a nobles, reyes y arzobispos, narrando las circunstancias de sus viajes y sus gestas. Miguel Ángel Alonso Juliá publicó hace años sus "Aportaciones a 500 años de periodismo en Alcalá...", donde situaba a Pedro Mártir de Anglería como el primigenio cronista de finales de siglo XV del que habría que partir para esa historia del periodismo complutense, cuando Alcalá era residencia habitual de los reyes y la imprenta se empezaba a establecer entre nuestro caserío. Asegura Alberto Muñoz (nº 190 del periódico de mediados del XX Nuevo Alcalá) que el más antiguo periódico de esta ciudad es La Gaceta de Alcalá de Henares, de 1706. Con motivo del aniversario de otra gloria de nuestro periodismo, Diario de Alcalá, se preparó la exposición "3 siglos de prensa complutense" que anunció más tarde otro no menos benemérito, y gozosamente vivo, el semanario Puerta de Madrid. Otros grandes del género, como Luis Madrona, nos hablan de El Eco Complutense,

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

el Papelito... Y, junto a este genio de nuestra prensa periódica, cabría destacar a un larguísimo etcétera especialmente prolífico en lo que se refiere a los periodistas que escriben entre finales del siglo XIX y mediados del XX: el padre Lecanda, José M^a Vicario, José Primo de Rivera y Williams, Seralovas, Francisco Antón, Fco. Javier García Gutiérrez o el mismísimo Manuel Azaña, con sus creaciones periodísticas Brisas del Henares y La Avispa. En esos primeros años del siglo XX prolifera el periodismo local: Murmullos del Henares, El amigo del Pueblo, El Heraldo de Alcalá, El Porvenir de Alcalá, La Voz de Alcalá, el Proletario, Castilla, El Chorrillo...Y en los últimos años, junto a los ya reseñados, Global Henares, Quijotes, Mercado Alcalá...Y, como no, la prensa digital, con medios como Alcalá Hoy, solo por poner un ejemplo.

En definitiva, la trascendencia que la prensa ha tenido en esta ciudad merece un homenaje, y es precisamente este distrito uno de los que más debe honores a esa prensa alcalaína que dedicó a la juventud y al deporte buena parte de sus artículos. Ejemplo muy contundente es el que se muestra en el trabajo de Sergio Alonso (Seralovas), con obras dedicadas al deporte, incluyendo el propio himno de la Sociedad Deportiva Alcalá (1956) o sus curiosos artículos sobre la juventud alcalaína de los primeros años sesenta. Deporte y Juventud vinculada a la prensa son los motivos que ligan a nuestro distrito con esa historia del periodismo complutense que es necesario homenajear con un símbolo permanente, tal y como han manifestado varios grupos culturales de nuestra ciudad. Por ello proponemos el siguiente

ACUERDO

Denominar a una de nuestras glorietas del Distrito V "PLAZA DE LA PRENSA ALCALAÍNA", incorporando un mural pétreo donde figuren los nombres de los periódicos complutenses que han llegado a nuestro conocimiento histórico, desde la Gaceta de Alcalá, de 1706.

*D. José Luis Palomar: No nos vamos a oponer, pero entiendo que es un tema de ciudad y se ha de canalizar a través de la Comisión de Cultura, que es a quien le corresponde este tipo de actuaciones.

*D. Juan Jesús Plaza: Aunque sea este el barrio que más se identifica con el deporte, debería ser el Pleno del ayuntamiento donde se apruebe esta moción.

*D^a. Isabel Rojo: Estoy de acuerdo, que se tramite donde haya que tramitar, pero me parece perfecto.

*D^a M^a del Castillo Oliva: No estamos a favor de esta propuesta por varias razones: No responde a una necesidad del barrio y supone un gasto que no nos podemos permitir y ese dinero se podría destinar a otras cosas; No

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

vemos clara esa relación con el distrito sino más bien con la ciudad. Votaremos en contra.

*D. Emilio Fernando Brown: Votaremos a favor ya que entendemos que es cultura y todo lo que es cultura nos interesa y nos enriquece a todos.

*D. Antonio Cantó: Creo que no es el ámbito adecuado donde plantearse.

*D^a. M^a del Pilar Cruz: Estamos a favor de reconocer el trabajo de la prensa alcalaína. Votaremos a favor.

*D^a. Cristina Alcañiz: Homenajear a la prensa alcalaína es importante; obviamente no es una prioridad nº1 del distrito, pero está bien que se proponga y se lleve a la Comisión de Cultura. Es una idea novedosa e interesante y no creo que sea un gasto tan importante. Debería estudiarse ese homenaje a la prensa alcalaína.

*D. Julián Carneros: Creemos que es una moción de ciudad. La elevaremos a la Comisión de Cultura para su estudio.

*D. Miguel Mayoral: El coste no es elevado y en cuanto el motivo de este distrito es porque la prensa alcalaína de principios del siglo XX se dedicó enormemente a la juventud y el deporte y por ejemplo Seralovas hizo el himno de la RSD Alcalá en los años 50; Sin duda, este es el distrito con más relación al deporte y la juventud por ello se ha traído esta moción al distrito.

*D^a. María Aranguren: Como presidenta de la Comisión de Cultura agradecer esta moción tan ilustrativa e ilustrada. Esta moción debe ser elevada a la Comisión de cultura, por el representante de Ciudadanos. Es el procedimiento para nombrar calles, rotondas, espacios... que es donde se decide si irán o no al pleno municipal en forma de dictamen. Echamos en falta (en la moción) que se eleve a la Comisión de Cultura. Votaremos a favor.

Tras un amplio debate, El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la propuesta presentada con los votos a favor de, AAVV Ciudad del Aire, AAVV VUC-CIS, AAVV Alcalá Dulcinea, Ampa I.E.S. Ignacio Ellacuria, Vox, Partido Popular, Ciudadanos y PSOE; Abstención: AAVV El Val y Unidas Podemos-Izquierda Unida; en contra: Consejo de Barrio nº 11.

14- RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta nº 44 D. Fernando Gomecello Rodríguez
28/09/2022, nº registro: 2022058734

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*D. Fernando Gomecello Rodríguez presenta la pregunta relativa a instalación de paneles solares en cubierta de las pistas de pádel y otros edificios municipales, del siguiente tenor:

"Recientemente el ayuntamiento ha cubierto las pistas de pádel en la Deportiva de El Val con una estructura metálica semicircular que posibilitará un mayor y mejor uso de estas pistas cuando llueva o haga calor.

*Pero lo que llama la atención en esta nueva instalación es que no se haya previsto, en la contratación de esta obra, un techo que permitiera **la instalación de paneles solares** en toda la superficie que es bastante extensa y podría ahorrar energía eléctrica en los días de poca luz.*

Puesto que estamos en emergencia climática cualquier ahorro de energía es importante y las administraciones públicas deben dar ejemplo, por eso la pregunta es ¿puede el ayuntamiento instalar de alguna forma estos paneles solares en la techumbre de estas pistas? ¿no debería estudiar la forma de instalar estos paneles solares en todos los edificios públicos donde sea posible? El cambio climático ya es un hecho, pero todos debemos buscar fórmulas para mitigarlo".

*Presidente JMD-V: De acuerdo con la información que nos traslada los Servicios Técnicos de Infraestructuras, La estructura en cuestión, situada en Ciudad Deportiva El Val, es una cubierta liviana que no está preparada ni diseñada para soportar el peso de las placas solares; no obstante se encuentra en licitación actuaciones relacionadas con tecnologías fotovoltaicas como el contrato mixto de obra de implantación de tecnologías solar-fotovoltaicas en edificios municipales para el fomento de energías renovables cofinanciado en un 50% por el FEDER en el marco del programa operativo de la Comunidad de Madrid 2014-2022. Existe también obras contenidas en el proyecto denominado Instalación fotovoltaica de autoconsumo de 40 kW en el centro deportivo de Espartales cofinanciado al 50% con fondos del FEDER. También se viene trabajando en otros edificios municipales como son el Colegio Público Iplacea, C.P. Pablo Neruda o las obras de rehabilitación del auditorio Paco de Lucia al cual se pretende instalar este tipo de tecnología.

-Reclamación-pregunta nº 45 D. José María Vento García
21/06/2022, nº registro: 2022057210

D. José María Vento García, director de la escuela de danza Pepe Vento y presidente de la asociación Juvenil Ballet Albeniz, lee la reclamación-pregunta relativa a criterios para escoger grupos de baile/danza en las fiestas del Val, del siguiente tenor:

""¿A qué criterio responden la decisión de escoger a uno u otro grupo en este caso de danza y por qué se nos convocó en un principio a las fiestas del val con día y hora y se nos cambió la hora sin ningún motivo justo y por el cual

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

no pudimos estar este año en las fiestas de un distrito que para nosotros significa tanto y es tan cercano a nuestra sede?

Nuestra escuela de danza parte activa en nuestra ciudad colaborando en todos los proyectos que está en nuestra mano realizar, intenta siempre estar no solo en las fiestas del distrito V, sino en todos los distritos que nos es posible, fomentando y difundiendo entre los más jóvenes el arte de la danza y sus beneficios.

Siempre nos adaptamos al protocolo y mandamos nuestras propuestas, aunque en el caso del distrito V, se rechacen a veces por exceso de grupos, en ocasiones alegando que no somos de este distrito, del cual nos separa una calle o simplemente que hemos participado ya en otros distritos.

Este año realizamos como en anteriores ocasiones y según el personal de su oficina procedemos a nuestra pertinente petición siendo aceptada por los técnicos del distrito V, los cuales nos comunican vía WhatsApp y mail la decisión de que estamos seleccionados para tal menester el día 21 de julio, que se cuenta con nosotros para realizar nuestro espectáculo el día 16 de septiembre en horario de 20:00 a 20:40 y que se acepta nuestro presupuesto de 200€.

Lógicamente nos ponemos manos a la obra para preparar nuestra representación organizando a todos los participantes con sus correspondientes ensayos y trabajo pertinente.

Cuál es nuestra sorpresa, se ponen en contacto telefónicamente con nosotros el día 29 de agosto por parte de la concejalía de participación ciudadana diciéndonos que nos han cambiado el día al sábado 17 a las 12:30h con nuestro consiguiente pesar, ya que por motivos laborales nos sería completamente imposible asistir en ese horario.

En esta conversación y al preguntar que había pasado, se nos comenta que nuestra cerrada desde hace más de un mes, con lo cual nos contestan que: (somos muchos los que nos dedicamos a lo mismo y es muy complicado agradar a todos).

Como ven se utilizan nombres y apellidos lo que supone un agravio comparativo no solo para nuestro grupo sino para los demás participantes.

Como información queremos hacerles saber que:

Si nosotros hemos estado en otros distritos es porque tenemos una mayor inquietud por realizar diferentes proyectos en bien de nuestra comunidad, desarrollando un gran trabajo y esfuerzo que va más allá de lo laboral.

Como nota, comentar que también nuestro proyecto se quedó fuera de las fiestas de los Santos Niños siendo nuestro distrito el distrito I y que la participación en otros distritos o proyectos no tiene que prohibir o cortar el trabajo en otros distritos, al igual que la no participación en unas fiestas te da derecho automático a la participación en otras apartando a grupos que presentan sus propuestas y trabajan por y para la comunidad.

Con este email queremos hacerle llegar nuestro malestar y disgusto por la que creemos es una mala gestión realizada y porqué si sirve para que en

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

otras ocasiones no se ponga por delante a algunos grupos y se pueda realizar algún tipo de sorteo o simplemente se pregunte al grupo la mejor opción.

Entendemos que, aunque no seamos muchos grupos activos de danza si es verdad que tenemos algún momento de petición masiva para algunos eventos y entendemos que ocasiones se cuente con unos y en ocasiones con otros, pero por favor no siempre con los mismos a la cabeza y encima apoyados por los técnicos del ayuntamiento los que con esas diferentes excusas, ponen a estos grupos por delante sin dar ninguna opción a otros grupos de elegir o intentar elegir.

Con este escrito queremos por favor que se sea más justo y equitativo en la elección de grupos y espectáculos en las fiestas de nuestros distritos.

Que todos tenemos el mismo derecho, y que si en alguna ocasión nos quedamos en el banquillo es por dar juego a otros compañeros que también lo merecen.

Que tendríamos que analizar los grupos y asociaciones activas en Alcalá y repartir los actos también por el nivel de implicación por la ciudad y no aludir si eres de uno u otro distrito.

Y por supuesto que todo sea mandado por el conducto reglamentario, con la propuesta correspondiente y escoger por su originalidad o temática la más adecuada a cada evento.

Por nuestra parte, seguiremos acatando las normas, trabajando realizando diferentes para todos los distritos de Alcalá fomentando y cuidando este arte tan nuestro, la danza.””

*El Presidente de la JMD-V señala, en primer lugar, su defensa del trabajo de los técnicos porque lo hacen con la mejor intención para que las cosas salgan bien y participéis (los grupos) en todos los sitios. Las fiestas del Val son unas fiestas patronales y por tanto con más carácter de ciudad que las fiestas de San Juan, por ello cuando hable con los dinamizadores pregunte cuantas veces habías actuado en otros distritos. Se hace el cambio de día cuando vemos que hay una excesiva programación por un exceso de propuestas y se decidió cambiar 1º Pepe Vento al sábado, pero como no podías, se habló con Pilar Barbancho pero tampoco podía...así que viendo que habías participado en otros sitios no se incluyó tu actuación. Es cierto que esa comunicación (29 de agosto) se hace en unas fechas cercanas a las fiestas (15 al 17 septiembre), pero había que tomar una decisión porque no había espacio físico ni temporal para incluir la actuación ya que no te íbamos hacer venir para 15 minutos cuando sabemos que incluso con 45 minutos vais ajustado de programación

No se ha tomado por un criterio específico de que no se quiere contar con esta academia. El ayuntamiento cuenta tanto con la escuela como con la asociación y no te lo tomes como un agravio.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

*La Sra Vicepresidenta JMDV: indica que cree que hay que establecer un método por el que todas las escuelas puedan participar de una manera equilibrada, no contar tanto con el distrito sino con la ciudad; porque es verdad que algunas escuelas se quejan de no participar nunca, habrá que ver si es un error; o de participar menos que tú.

*El Presidente de la JMDV agradece el trabajo que se hace por dicha asociación, e indica que ha estado encima de la programación de las fiestas con estrecha relación con los técnicos de participación ciudadana para sacarlo adelante y haya una programación de los más enriquecida. Ha habido mucha programación tradicional, cultural, musical...que podíais haber participado, pero no se ha dado porque físicamente era difícil cuadrar todo con participación de 75 entidades, pero que no te sientas agraviado, buscaremos soluciones y que tomamos nota de este escrito para próximas fiestas.

--Se ha presentado una pregunta por D. Olegario Mínguez fuera de plazo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día del encabezamiento, de lo que yo, la Secretaria del Pleno de la Junta Municipal Distrito V, doy fe.